



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

OFICIO SDM-SC— 186422
(Al contestar favor citar esta referencia)

27-09-18
NR

Bogotá D.C., 07 de Septiembre de 2018

Señor (a)
MARTHA SOLEDAD GAMA REYES
CALLE 47 BIS NO. 4 ESTE 41
BOGOTÁ

REF: REMISIÓN COPIA ACTA
ENTREGA PROVISIONAL 1844 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En atención a lo ordenado en el Acta de Entrega de la referencia, correspondiente a la imposición de los comparendos **15343199 20513594** de fecha **18 DE AGOSTO DE 2018** por las Infracciones **T587 - D01** respectivamente, al señor **SERGIO STEVEN LOPEZ ROMERO** identificado con Cédula de Ciudadanía **1000032965** conductor del vehículo de placa **THK417** de su propiedad; me permito allegar copia del acta en referencia, con el objeto de informarle lo ordenado en la misma, para que se tomen las medidas correspondientes al caso.

Por otro lado, si usted ya presentó los documentos correspondientes para la subsanación de la falta, por favor hacer caso omiso a la presente solicitud.

Lo anterior para sus fines pertinentes.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle
Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611D01
Envío: YG2D2966763CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
MARTHA SOLEDAD GAMA REY

Dirección: CALLE 47 BIS NO. 41

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11D23145

Fecha Pre-Admisión:
12/09/2018 18:26:45

Via Transporte: car de carga 500/200 del 2017
Vía: 150 Rps Muebles a Exportar 02/567 del 05/2017

almente,

HERNAN GONZALEZ PORTELA
DIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

R01-MD01 V.2.0

o. 37 - 35

3400

vilidadbogota.gov.co

a 195

Página 1 de 1

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

No recibe

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3986

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-1844/ MARTHA SOLEDAD GAMA REYES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-186422 d el 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-1844.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. JORGE HERNAN
GONZALEZ PORTELA